

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS 13 OCT. 2025

se recibe documentación a reserva De vérificar so contenido



OFICIO: DOT-OV-350-2025 ASUNTO: INFORMATIVO.

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA.

TITULAR DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO. Presente:

Por medio del presente me permito saludarle, y de conformidad con las atribuciones conferidas a la Dirección de Ordenamiento del Territorio en el artículo 143 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, así como, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15, fracción XXII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a informar:

Que durante el periodo que comprende del 01 primero de julio al 31 treinta y uno de agosto del 2025 dos mil veinticinco, no fue expedida LICENCIA DE URBANIZACIÓN alguna, ni para Acción Urbanística de carácter privado, ni de índole Social, por esta Dirección a mi cargo

Aunado a lo anterior, hago de su conocimiento que, durante el periodo precisado, tampoco fue aprobado ni emitido DICTAMEN DE CAMBIO DE USO DE SUELO alguno por este Sujeto Obligado.

En virtud de lo anterior, solicito, me tenga informando y cumplimentando debidamente la obligación relativa en la materia.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano sus atenciones, me despido, quedando a sus órdenes para lo relacionado.

ATENTAMENTE:

OCOTLAN, JALISCO A 04 DE AGOSTO DEL 2025

"2025 Año de la Escaramuza Chàrra en Ocotlán, Jalisco"

INGENIERO ROBERTO POZOS GARCÍA.

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISOO

CIPIO DE

C.c.p. Archivo.